



# Resolución de Secretaría General

N° 118-2014-SG-MC

Lima, 04 JUN. 2014

**VISTO**, el Informe N° 332-2014-OGPP-SG/MC de fecha 2 de junio de 2014, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 366-2013-MC de fecha 19 de diciembre de 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura, correspondiente al Año Fiscal 2014 del Ministerio de Cultura;

Que, el artículo 38 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, en adelante el TUO, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en la referida Ley;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40 del referido TUO, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, siendo que el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 009-2014-MC, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 11 de enero de 2014, se delega en la Secretaría General del Ministerio de Cultura, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que correspondan al Titular del Pliego 003 - Ministerio de Cultura;

Que, el numeral 20.1, del artículo 20 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y sus modificatorias, establece el modelo y plazos de presentación de las resoluciones de formalización de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático;

Que, mediante el documento de visto, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, señala que las Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 003 - Ministerio de Cultura, han efectuado modificaciones presupuestarias, aprobadas por el citado órgano, que han originado la variación de los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional de Apertura; precisa además que las mismas se ciñen a las limitaciones establecidas en el artículo 41 del TUO, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF y el artículo 9 de



la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; por lo que concluye que resulta conveniente formalizar las modificaciones presupuestarias aprobadas;

Con la visación del Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, actualmente Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y sus modificatorias; la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y en uso de las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial N° 009-2014-MC;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego 003 - Ministerio de Cultura, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

**Artículo 2°.-** La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por las unidades ejecutoras del Pliego 003 Ministerio de Cultura, durante el mes de mayo de 2014.

**Artículo 3°.-** Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Regístrese y comuníquese.**

  
**EMMA LEÓN-VELARDE AMÉZAGA**  
Secretaria General



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE MAYO - 2014**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA  
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 118-2014-SG/MC

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	CG	ANULACIONES
<b>ACCIONES CENTRALES</b>					
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2 3	0	78,979
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2 3	0	30,346
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2 6	91,990	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2 3	277,268	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2 5	68	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2 6	10,800	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2 3	0	16,564
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2 3	0	97,570
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2 5	28	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2 3	0	10,027
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2 3	0	15,093
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)</b>					
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2 6	65,889	0
2046825 ACONDICIONAMIENTO CONSERVACION Y PROTECCION DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO HUACA SOLECAPE -	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2 6	0	28,117
2051487 FORTALECIMIENTO CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO HUACA BANDERA -	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2 6	0	46,090
2054632 PUESTA EN VALOR EL COMPLEJO ARQUEOLOGICO CHOTUNA - CHORNANCAP - LAMBAYEQUE CHOTUNA,	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2 6	0	34,900
2055050 FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION ARQUEOLOGICA DE VENTARRON DEL DISTRITO DE	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2 6	0	26,790
2056647 PUESTA EN VALOR E INVESTIGACION ARQUEOLOGICA DE LA HUACA LAS VENTANAS BOSQUE DE POMAC,	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2 6	0	23,323
2088059 EQUIPAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL MUSEO DE SITIO DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE HUACA	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2 6	250	0



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE MAYO - 2014**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA  
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 118-2014-SG/MC

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
2090460 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO COLLUD - ZARPAN EN EL DISTRITO DE	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	23,290
2110426 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CULTURAL DEL MUSEO DE SITIO DE TUCUME	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	196,500	0
2113040 ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO CERRO PATAPO - DISTRITO DE	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	23,290
2158460 PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE PAMPA GRANDE	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	29,516
2158492 PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE SALTUR DE LA LOCALIDAD DE ZAÑA	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	38,723
5000895 INVESTIGACION, CONSERVACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	13,736
5001029 PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	30,912	0
5001074 PROMOCION DE LA PROTECCION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1,067	0
5001117 PROTECCION DE LA BIODIVERSIDAD, CONOCIMIENTOS COLECTIVOS Y PUEBLOS EN AISLAMIENTO Y CONTACTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	65
5001905 CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	79,500	0
5001916 DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	128,330
5002004 FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	296,491	0
5002032 GESTION DE LOS PAISAJES CULTURALES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	210,000
5002036 GESTION DEL MUSEO Y PRESERVACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	6,864
5002192 PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	82,111
5002193 PRESERVACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	25,843	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	1,510



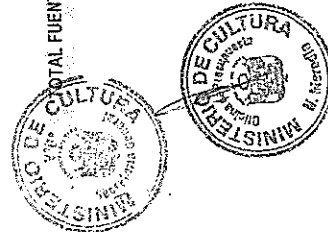
**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE MAYO - 2014**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA  
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 118-2014-SG/IMC

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5002194 PRESERVACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	51,834	0
5002195 PRESERVACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	3,789
5002248 RECONOCIMIENTO Y LA VALORIZACION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL PAIS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	1,414	0
5002302 SITIOS DE PATRIMONIO MUNDIAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	600	0
5004588 CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURALIDAD	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	97,270
		5	2	3	111,400	0
		6	2	6	0	129,550
		5	2	3	0	9,517
		5	2	3	0	2,471
<b>TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>1,241,844</b>	<b>1,241,844</b>



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE MAYO - 2014**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA  
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 118-2014-SG/IMC

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	ANULACIONES	
<b>ACCIONES CENTRALES</b>						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	111,812
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	4,520
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	164,269	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	9,331	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	16,274,325	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	3,231	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	16,344	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	64,362	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	113,317	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	8,080	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	520	0
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)</b>						
20292124 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA DE	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	25,845	0
2044413 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO SANTISIMA TRINIDAD	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	9,357	0
2059746 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	700,000	0
2059747 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO VIRGEN DE LA ASUNCION DE	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	400,000	0
2060229 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO IGLESIA DE CAYPE	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	300,000	0
2063078 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO PREHISPANICO MOLLEPATA - ABRA SALKANTAY - SANTA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	1,000,000
2078656 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO IGLESIA MATRIZ DE SICUANI	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	67,777	0
2095000 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DE LA ZONA ARQUEOLOGICA DE KANAMARKA, SECTORES KUTA QASA,	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6		



## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

### MES DE MAYO - 2014 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA  
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 118-2014-SG/MC

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		ANULACIONES
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
2095001 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE PISAQ, SECTOR ANDENES DE	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	0	105,600
2108015 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR MONUMENTO HISTORICO PRE HISPANICO HUCHUY COSQO SECTOR	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	48,456	0	0
2144069 PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO DE LA VIRGEN DE ASUNCION DE	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	0	1,000,000
2145428 PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO COLONIAL RELIGIOSO, TEMPLO SAN COSME Y SAN DAMIAN DE LARES,	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	250,000	0	0
2158467 RECUPERACION DEL ENCAUZAMIENTO PRE HISPANICO PUJRO TRAMO PUENTE MOLLOOCHA - SAPANTIANA,	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	31,911	0	0
2158470 RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO, TEMPLO MAYOR SAN FRANCISCO DE ASIS DE MARAS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	0	129,074
2158473 PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO COLONIAL RELIGIOSO: TEMPLO INMACULADA CONCEPCION DE SAYHUA,	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	50,105	0	0
2165947 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES DEL MUSEO PACHACAMAC EN EL DISTRITO DE LURIN,	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	121,337	0	0
2172967 RECUPERACION DEL MONUMENTO PRE HISPANICO SECTORES II, III Y IV DE LA ZONA ARQUEOLOGICA DE URQO -	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	0	14,185
2172974 RECUPERACION RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO CAPILLA DE SAN LAZARO DE SAN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	0	44,733
RECUPERACION DEL MURO PREHISPANICO DE ENCAUZAMIENTO EN LA ZONA ARQUEOLOGICA DE YUCAY,	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	29,387	0	0
RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO TEMPLO SAN FRANCISCO DE LA VICTORIA DISTRITO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	58,983	0	0
5000529 CAMINO PRINCIPAL ANDINO - QHAPAQ ÑAN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	0	32,587,859
5000917 INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS - PARQUE ARQUEOLOGICO DE MACHUPICCHU	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	0	10,715
5001029 PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	50,000	0	0
5001905 CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	0	132,709
					67,554	0	0
					500,000	0	0



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

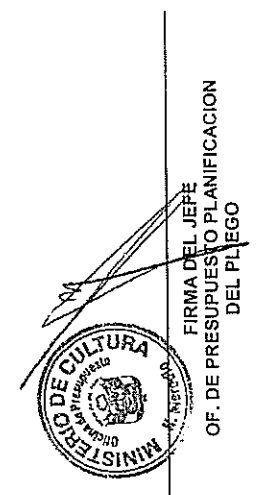
**MES DE MAYO - 2014**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA  
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 118-2014-SG/IMC

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5001916 DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	13,401
5002004 FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	15,359,349	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	4	128,500	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	16,371	0
5002032 GESTION DE LOS PAISAJES CULTURALES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	1,500	0
5002036 GESTION DEL MUSEO Y PRESERVACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	125,496	0
5002192 PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	41,148	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	0	3,231
5002193 PRESERVACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	12,285	0
5002194 PRESERVACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	2,850	0
5002195 PRESERVACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	300	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	24,900	0
<b>TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					<b>35,157,839</b>	<b>35,157,839</b>
<b>TOTAL RESOLUCION :</b>					<b>36,399,683</b>	<b>36,399,683</b>

*[Firma]*  
VºBº TITULAR  
PLIEGO  
PERSONA DE FIDUCIA  
**EMMA LEON VELARDE AMEZAGA**  
Secretaria General



FIRMA DEL JERE  
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION  
DEL PLIEGO